



RESOLUCION R-Nº 1769-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 NOV 2022

Expte. N° 17.662/22

VISTO la presentación efectuada por el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio Correa, mediante la cual solicita la creación del CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CEUNSa) – SAN CARLOS, adjuntando a la misma el plan de desarrollo; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Res. CS 170-11 se establece que "Los CEUNSa serán creados por Resolución Rectoral, en función de la capacidad operativa de la Universidad, para atenderlos a través de planificaciones de prácticas de extensión de las Cátedras, equipos de investigación, los Programas y Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión; y en la medida que haya previstas actividades en las respectivas áreas territoriales".

QUE dicha normativa dispone que los coordinadores son designados por el Rector de la Universidad a propuesta del Secretario de Extensión Universitaria.

QUE para la concreción de la creación del Centro de Extensión y en virtud del Convenio Marco suscripto entre esta Universidad y la Municipalidad de San Carlos, fue cedido como espacio a utilizar las instalaciones designadas por el citado Municipio.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la designación del Lic. Álvaro RETAMOSO y del Sr. Javier TORRES ALVAREZ, ambos personal contratado de la citada Secretaría, como coordinadores del CEUNSa – SAN CARLOS.

QUE ambos coordinadores adjuntan una propuesta de cursos y talleres de capacitación permanente y de oficios para desarrollar en el mencionado Centro de Extensión.

QUE para el desarrollo de los talleres y cursos programados se utilizarán recursos provenientes de programas específicos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para el apoyo de las actividades de extensión universitaria, y otros recursos que pudiera aportar el Rectorado.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1039-2022 se aprueba el PLAN DE GESTIÓN POR PROGRAMAS de la mencionada Secretaría.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CEUNSa) – SAN CARLOS, que funcionará en el Punto Digital del Departamento de San Carlos denominado "NÚCLEO 1", y en el Punto Digital del Departamento de Animaná denominado "NÚCLEO 2", y en los espacios físicos designados oportunamente por la Municipalidad de San Carlos y de Animaná respectivamente.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

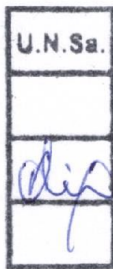
Expte. N° 17.662/22

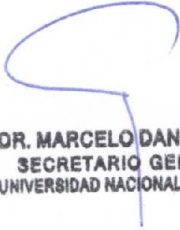
ARTÍCULO 2°.- Designar como coordinadores del CEUNSa – SAN CARLOS al Lic. Álvaro RETAMOSO y al Sr. Javier TORREZ ÁLVAREZ, ambos personal contratado de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el cronograma de actividades, cursos, charlas y talleres de capacitación permanente en oficios programados para el funcionamiento del Centro de Extensión, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.


ARTÍCULO 4°.- Autorizar la afectación de los créditos presupuestarios de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA provenientes de Programas específicos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU) para el apoyo a las actividades de extensión universitaria, como así también otros recursos de RECTORADO que sean destinados a gastos incluidos en la propuesta: bienes de uso, de consumo y servicios no personales para el desarrollo del CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CEUNSa) SAN CARLOS.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


DRA. ANTONIA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 17 6 9-2022



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO
Res. Rectoral N° 1769-2022
EXpte. N° 17.662/22

PROGRAMA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES Y HORARIOS	FUNDAMENTACIÓN	FINANCIAMIENTO
PROGRAMAS CEUNSA	Lic. José Alberto Castagnolo.	Taller de Matemáticas y Física Para la Finalización de Estudios Secundarios e Ingreso Universitario.	<p>ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS</p> <p>El Taller está orientado a estudiantes del último año del colegio secundario que adecuden las materias de física y matemáticas para la finalización del nivel secundario y para aquellos que aspiren a ingresar a los estudios superiores universitarios en carreras afines al campo de las matemáticas y la física.</p> <p>Los contenidos a desarrollar serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trigonometría básica- Sistemas de unidades internacional y CGS - Aplicaciones a plano inclinado (experiencia) – máquinas simples, palanca, poleas, etc. Medición de fuerzas con dinamómetros. Coeficiente de rozamiento. 2. Cinemática – MRU y MRUV. Movimiento de caída libre - Experiencias. Gravedad terrestre y de otros planetas. El sistema solar. Movimiento circular – Movimiento oscilatorio (MAS) Experiencias: Determinación de periodo y frecuencia en péndulos. Determinación experimental de la gravedad terrestre. 3. Mecánica: Leyes de Newton - Energía y potencia. Unidades de otros sistemas. Energías potencial y cinética - Exp con plano inclinado. 4. Fluidos y presión: Principio de Arquímedes – presión atmosférica – variación de la presión con la altura – La atmósfera (composición química)– capas de la atmósfera – campo eléctrico terrestre – el efecto invernadero y causas de la contaminación. 5. Óptica: Luz, espectro electromagnético – leyes de reflexión y refracción – prisma y lentes delgadas – aparatos ópticos sencillos- 	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.
PROGRAMA ENTORNOS DIGITALES PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACITACIÓN LABORAL	Ariel Ramos	Taller Online de Programación de Videojuegos Para Jóvenes y Adultos.	<p>Un videojuego o una actividad lúdica es considerada hoy en día una herramienta para transmitir, formar, instruir o enseñar, también, según mi experiencia, dar contención a niños, jóvenes y adultos. Es una manera o método para estimular/reactivar/fortalecer la capacidad cognitiva en una persona, motivarla, lograr una atención más fuerte o atractiva, sobre todo en los chicos y jóvenes. Dar contenido o las bases de un conocimiento de una manera indirecta. Las herramientas de tecnologías ayudan en este contexto a dar conceptos combinados o compuestos sin generar un rechazo. Es una metodología que se fortalece de la tecnología, por ejemplo los lenguajes de programación, los programas para diseñar los componentes de un Videojuego como los programas de diseño gráfico (Escenarios, personajes, componentes complementarios), los editores de sonido, algunas redes sociales por su esencia de escribir en formato resumido (Twitter) yendo directamente al objetivo o núcleo de lo que se pretende transmitir sin generar confusión, sería, "El Relato de forma Lúdica y atractiva, el argumento".</p>	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROGRAMA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES Y HORARIOS	FUNDAMENTACIÓN	FINANCIAMIENTO
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS				
PROGRAMA AULA MÓVIL	Esp. Marta Pérez	Taller de Comprensión y Producción de Textos.	<p>A partir de la experiencia en docencia universitaria, terciaria y secundaria es posible establecer una serie de dificultades comunes entre los jóvenes que se encuentran en el último año del colegio secundario y que aspiran a continuar estudios superiores; también entre los aspirantes AM 25 al ingreso universitario que han abandonado los estudios secundarios en alguna etapa de sus vidas. Estas dificultades comunes (más allá de los factores socio-económicos y las crisis recurrentes en nuestro país) giran, por lo general, en torno a los problemas vinculados a la falta de cierta persistencia y sistematicidad en el trabajo intelectual, la escasa estimulación a la producción creativa. Pero sin duda, las mayores dificultades que encuentran los docentes son los problemas de comprensión y producción de textos que consisten en cualquier posibilidad de inserción y permanencia de los estudiantes en instituciones universitarias y de educación superior no universitaria. Es común escuchar entre los docentes el reclamo de que "los estudiantes no comprenden lo que leen" o que, "presentan enormes dificultades para construir frases o expresar ideas de manera lógica y con cierta coherencia".</p> <p>Acostumbrados a la cultura de la imagen, a la novedad instantánea y líquida de la información audiovisual, la lectura y la expresión (oral y escrita) fueron perdiendo densidad entre las habilidades de los estudiantes.</p> <p>En virtud de lo expresado en párrafos anteriores nuestra propuesta es trabajar con talleres permanentes de comprensión y producción de textos, en particular en sus aspectos lógicos - epistemológicos que no se reduce a los estudiantes que se inclinan hacia una carrera en el área de Humanidades y Ciencias Sociales sino que involucra a todos los campos del conocimiento.</p>	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.
PUEBLOS ORIGINARIOS				
SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN INDIGENA.	Sr. Agustín Fernández	Conferencia sobre SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA CUESTIÓN INDIGENA.	<p>La conferencia tiene como finalidad construir una relación vindicativa y reparatoria hacia el sector social más vulnerable y vulnerable de nuestra sociedad. En ese sentido, tiene una correspondencia y coherencia con los objetivos que están expresados en el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, que reza: "la promoción, la difusión y la preservación de la cultura, y prestar particular atención a los problemas de la región y del país". Así, con esta apertura y las acciones que debe desarrollar el Programa, la Universidad no sólo cumplirá con lo que manda el Estatuto sino y fundamentalmente satisfará un imperativo Ético e Histórico en aras de aportar a la cancelación de una de las grandes asignaturas pendientes, cuál es, la aceptación de nuestra Diversidad.</p>	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

PROGRAMA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES Y HORARIOS	FUNDAMENTACIÓN	FINANCIAMIENTO
ACTIVIDADES VINCULADAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE				
PROGRAMAS CEUNSa	Dr. Marcelo Gea	Taller de Construcción de Calefones Solares de Interés Social.	<p>Las comunidades no tienen acceso a la red convencional de energía y poseen una demanda muy sentida respecto a la producción de agua caliente para uso doméstico. Esta población utiliza importantes cantidades de combustible en la generación de calor para sus actividades de subsistencia. Se usa leña del lugar obtenida con esfuerzo, con el consiguiente avance en la degradación del suelo, o se adquiere gas envasado a costos elevados.</p> <p>Durante trabajos previos, el equipo de extensión que dictará el taller, obtuvo un desarrollo tecnológico de calefón de interés social. Se utilizaron metodologías participativas con distintas comunidades aisladas a través de diagnósticos, capacitaciones evaluaciones de funcionamiento y aceptación de la tecnología. Se trata de un equipo sencillo, que utiliza materiales resistentes al viento y a la radiación UV que son conocidos por la comunidad (manguera, negra, plástico de invernaderos, etc). Su diseño permite la construcción y el mantenimiento del calefón por parte del mismo usuario.</p>	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.
ACTIVIDADES VINCULADAS A OFICIOS				
PROGRAMAS CEUNSa	Lic. Johanna Elizabeth BALLÓN	Curso de Protocolo Ceremonial Para Instituciones Públicas y Privadas.	<p>Actualmente el ceremonial es imprescindible en diferentes sectores de la vida moderna como ser las intendencias, gobernaciones, instituciones educativas, eclesiásticas, militares, entre otras, pero a su vez también es necesario en la vida social, en especial en relación con la comunidad internacional y entre las organizaciones interestatales (OEA, UNESCO, Naciones Unidas), ya que sin la aplicación de normas referidas al ceremonial se dificultaría las reuniones entre las mismas.</p> <p>Por tanto es necesario conocer y aplicar las normas del ceremonial, siendo esta exigencia mayor cuando se trata de altas jerarquías. Es fundamental pues en la vida moderna conocer los principios que deben regir la organización de un acto, congreso, seminario o cualquier tipo de acontecimiento programado como así también de comidas y reuniones del ámbito laboral.</p> <p>Es así, que se deben considerar tales principios y reglas para ser aplicadas en cualquier circunstancia o momentos de la vida que requieren cierta formalidad.</p> <p>En ese sentido, el curso pretende brindar un panorama general sobre las relaciones institucionales y el ceremonial para que todos los estudiantes comprendan el significado e importancia de su utilización en función de su rol, así como el conocimiento general de las normas y alcances del protocolo. Este curso permitirá sumergirse en el mundo del ceremonial, protocolo social y empresario, organización de eventos.</p>	Sin afectación presupuestaria para el pago de servicios personales.
ACTIVIDADES DE IDIOMAS				
CENTRO DE LENGUAS LLEGA A LOS BARRIOS	Prof. Jéssica Véliz	Taller on-line de Inglés para personal de hotelería y gastronomía. Prof. Gustavo Ramos.	<p>El objetivo de este curso es monitorear que los alumnos adquieran un nivel A1 de inglés a través de un enfoque comprensivo que trabaja sistemáticamente tareas de escucha, habla, lectura, escritura y uso del inglés. Al final del curso, se espera que manejen los contenidos mínimos y destrezas para este nivel.</p> <p>- Adquirir una competencia comunicativa apropiada para el nivel.</p>	Afectación presupuestaria para el pago de honorarios \$ 10.000 de honorarios para el Prof.



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

PROGRAMA	RESPONSABLE	ACTIVIDADES Y HORARIOS	FUNDAMENTACIÓN	FINANCIAMIENTO
			<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar fluidez, pronunciación y estrategias auditivas necesarias para el nivel.- Adquirir el uso apropiado de diversos ítems de vocabulario y del sistema lingüístico en el nivel requerido.- Producir textos y discursos orales de forma coherente y cohesiva en la lengua extranjera. - Adquirir las competencias necesarias para comunicarse e interactuar en la lengua meta del nivel.- Exponer a los alumnos a material escrito y oral en la lengua proveniente de distintos entornos culturales y diversas fuentes.- Expandir el nivel y el conocimiento de los alumnos de la lengua en el desarrollo de las cuatro macro habilidades (lectura, escucha, habla y escritura) en el nivel del curso.- Proveer de material a los estudiantes para que revisen, consoliden y extiendan su manejo de la lengua.- Promover una conciencia y competencia intercultural que facilite la comunicación en diversos entornos culturales.- Conocer los objetivos del curso para intensificar su motivación en el aprendizaje de una lengua extranjera y compartir su responsabilidad en la adquisición de la misma.- Desarrollar una actitud crítica frente al material recibido y auto crítica frente a su producción.- Conocer y adquirir en forma paulatina estrategias de estudio a través de las actividades propuestas.- Favorecer la comunicación oral mediante la incorporación de nuevas estructuras gramaticales.- Desarrollar progresivamente la capacidad auditiva del alumno a fin de poder decodificar el mensaje que recibe en el idioma extranjero.- Leer e incorporar vocabulario a partir de la comprensión de textos. <p>En el marco del programa los cursos tendrán duraciones mensuales con 2 (dos) veces por semana y se dictan clases de 1 hora y media.</p>	Gustavo RAMOS.